



**Ayuntamiento
de Santacara**

Documento de aceptación de las condiciones y consentimiento de participación en el Torneo de Pádel Local Santacara Primavera 2021

Por lo presente, la persona participante, reconoce mediante este documento haber sido informado de las condiciones necesarias para su participación en el Torneo Pádel Local Santacara primavera 2021, organizado por el Ayuntamiento de Santacara. De tal modo, aceptando las mismas.

- Acepto las medidas de prevención e higiene propuestas y congruentes con las descritas en cada momento por la Autoridad Sanitaria competente.
- No convivo con personas en especial vulnerabilidad al COVID-19 o, en caso afirmativo, cuento con la autorización sanitaria y/o de los convivientes para la participación.
- No padezco síntomas compatibles con la COVID-19 y no tengo contacto estrecho con un caso probable o confirmado de COVID-19 y conozco los riesgos que pueda suponer para una persona vulnerable. -
- Compromiso de revisión diaria del estado de salud y razón de ausencia.
- Consentimiento informado sobre COVID19 tras haber sido informado de las medidas y de los riesgos que implica la participación en la actividad en el contexto de la situación sanitaria actual COVID 19.

Don/Doña _____, con DNI _____, a tales efectos, asumo toda responsabilidad que se derive de mi participación, aceptando y consintiendo la participación en la actividad TORNEO PÁDEL LOCAL SANTACARA PRIMAVERA 2021, habiendo sido informado de las condiciones de participación, y por consiguiente, aceptando las normas higiénicas sanitarias implementadas en la misma en base a la legislación vigente para la realización de actividades de Ocio y Tiempo Libre de carácter deportivo. Esta autorización tendrá vigencia a partir de la fecha de firma indicada a continuación hasta el final del campeonato.

La firmo en _____ a _____ de _____ de 2021

Fdo.

PROTECCIÓN DE DATOS: ART. 13 REGLAMENTO (UE) 2016/679 Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Santacara. Finalidad del tratamiento: Gestión de actividades de deportivas y ocio. Control de asistentes y aceptación condiciones participación. Base legítima: Art. 6.1.e) RGPD: interés público en relación con Art. 25.2.1) de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local. Destinatarios: solo se realizarán cesiones obligadas por Ley. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Información adicional: La información adicional y detallada sobre los tratamientos de datos y Delegado de Protección de Datos está disponible en la sede electrónica de la Web municipal <https://santacara.sedelectronica.es>